

12/04/2019

## **Copiapó: Ingresado a la cárcel imputado de cometer delitos sexuales contra su hijastra (Audio)**

Privado de libertad en la cárcel de Copiapó quedó un imputado, en contra de quien la Fiscalía de Atacama tramitó una orden de detención luego que diligencias llevadas a cabo acreditaran su participación en delitos de carácter sexuales.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización de cargos desarrollada este viernes en el Juzgado de Garantía de la capital regional, los ataques



comenzaron en el año 2015 cuando la víctima, hijastra del imputado, tenía 6 años de edad. Delitos que continuaron ocurriendo en el tiempo, existiendo sólo un periodo en que éstos se detuvieron debido a que el detenido cumplió una sentencia privativa de libertad por otro delito. Sin embargo, una vez en libertad continuó con los abusos en contra de la niña, quien acusó lo ocurrido a su madre, la que no dio crédito a sus dichos. “Según los antecedentes de la causa la víctima recurrió a otro familiar para comentar los hechos que estaba sufriendo en forma reiterada, momento en que se hizo la denuncia. Comenzando la Fiscalía en ese momento inmediatas diligencias investigativas, junto con entregar apoyo a la niña por parte de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos. Tomándole declaración de acuerdo a todos los protocolos establecidos para evitar un daño mayor y sobre todo la victimización secundaria”, dijo el fiscal Sebastián Coya.

En la audiencia, el fiscal argumentó además que luego de obtener los resultados de las diligencias llevadas a cabo los puso en conocimiento del Juez de turno para solicitar la detención de imputado, procedimiento que desarrolló personal de la Brisexme de la PDI en su domicilio. De esta manera, en la audiencia de formalización la Fiscalía presentó cargos por los delitos de violación impropia y abuso sexual impropio, ambos reiterados. Consiguiendo que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva del detenido, quien fue derivado hasta la cárcel de Copiapó.

Respecto de la actuación de la madre de la niña afectada, el fiscal mencionó que la situación de vulnerabilidad de la víctima también forma parte de la carpeta investigativa de este caso.